CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 06 de octubre de 2023, le informo señora Juez, que las presentes diligencias (APREHENSION Y ENTREGA) pasa a Despacho para requerir a la Inspector Municipal de TRANSITO de Dosquebradas (reparto).

Valeria Martinez Castellanos Judicante



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	170014003001 2023 00205 00
ASUNTO	REQUIERE INSPECCION

Por auto del diez (10) de julio del año 2023 se dispuso comisionar al Inspector Municipal de Tránsito de Dosquebradas (Reparto) para llevar a cabo la diligencia de aprehensión y entrega del vehículo de placas NAP537 de propiedad del demandado **GERARDO ORTIZ CANO** a la doctora **ANGELA PATRICIA ESPAÑA MEDINA** apoderada del **BANCO FINANDINA S.A**, para lo cual se expidió el despacho comisorio 035 del 21 de julio de 2023.

Ante tal circunstancia y teniendo en cuenta que han trascurrido más de dos meses desde la fecha de radicación del despacho comisorio sin que hasta la fecha se tenga conocimiento de las actuaciones allí surtidas se hace necesario requerir al Inspector Municipal de Tránsito de Dosquebradas (reparto) a efectos de que informe a este Despacho el estado actual del despacho comisorio Nº 35.

Líbrese oficio por Secretaría y envíese a la entidad destinataria.

NOTIFÍQUESE1

 1 Publicado por estado No. 167 fijado el 09 de octubre de 2023 a las 7:30 a.m.

LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO

Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a1b28de0f69f3f16a21a231b2f2167db49b84ae1401362eb725b7b35a5ffa4da

Documento generado en 06/10/2023 04:22:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica